



Rosal: Cuatro imputados por cultivar 36 kilos de marihuana en sus casas

La Guardia Civil ha imputado a cuatro personas como presuntos autores de un delito de cultivo ilegal de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en la localidad de Rosal de la Frontera.

Según ha informado la Benemérita, en total han sido intervenidas 27 plantas, con un peso aproximado de 36 kilos, que estaban plantadas en los patios de los domicilios de los imputados.

El operativo dio comienzo, dentro de los Servicios para la Prevención de la Delincuencia que la Guardia Civil tiene establecidos, al tener conocimiento a través de llamadas recibidas en la Central Operativa de la Guardia Civil (062) y en el propio cuartel de la localidad de numerosos vecinos que se quejaban de un fuerte olor intenso desconocido, que se extendía por diferentes calles de la población.

Hechas las comprobaciones oportunas por los agentes, éstos apreciaron que el olor podría provenir del cultivo de plantas

de Cannabis, que cuando están en avanzado estado de cultivo desprenden un olor intenso y característico.

Tras investigaciones, los agentes localizaron diferentes domicilios donde se está llevando a cabo el cultivo de la droga, procediendo a su aprehensión y a la imputación de los propietarios de las plantas.

Los imputados, las diligencias instruidas, así como las plantas incautadas, han sido puestos a disposición de la autoridad judicial.